

IMPIINSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

Protocolo de Madrid
Disposición Definitiva Relativa a la Situación de una Marca
Declaración de Concesión de la Protección tras una Denegación Provisional
PARCIAL
Regla 18ter

I. Oficina que realiza la notificación: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

I.I Fecha de Emisión: 11 DE ABRIL DE 2016

II. Número del registro internacional 1215346 55 y Diseño

III. Nombre del titular del registro internacional
CHANEL SARL

IV.
 Se otorga la protección a la marca objeto del presente registro internacional respecto de todos los productos y/o servicios señalados en la extensión de la protección en México.

Protección únicamente respecto de los productos o servicios de la(s) clase(s) internacional(es) que se enlista(n) a continuación:

Expediente: 1526357, Registro: 1624394, Clase: 3, Productos o Servicios: PREPARACIONES COSMETICAS DE TRATAMIENTO PARA LA CARA, EL CUERPO, EL CUERO CABELLUDO, LAS UÑAS Y EL CABELLO; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES; COSMÉTICOS; UÑAS POSTIZAS PARA USO COSMÉTICO; PEGATINAS DECORATIVAS PARA UÑAS; ADHESIVOS PARA FIJAR UÑAS POSTIZAS; PRODUCTOS DE TOCADOR QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; TATUAJES TEMPORALES CON FINES COSMÉTICOS; CALCOMANÍAS PARA USO COSMÉTICO.; Expediente: 1526358, Registro: 1531860, Clase: 14, Productos o Servicios: PRODUCTOS DE METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES O DE CHAPADO NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ARTICULOS DE JOYERIA; ARTICULOS DE BISUTERIA; ANILLOS, PENDIENTES, PULSERAS, COLLARES, COLGANTES, BROCHES, GEMELOS, PIEDRAS PRECIOSAS; DIJES (JOYERIA); DIJES PARA TELEFONOS MOVILES; LLAVEROS DE METALES PRECIOSOS O SUS ALEACIONES O DE CHAPADO, ARTICULOS DE RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS, RELOJES, PULSERAS DE RELOJ, RELOJES. ; Expediente: 1526359, Registro: 1622630, Clase: 18, Productos o Servicios: ARTICULOS DE CUERO E IMITACIONES DE CUERO NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; BOLSOS DE MANO, BILLETERAS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, ESTUCHES PARA ARTÍCULOS DE TOCADOR, PORTADOCUMENTOS, ARTICULOS DE EQUIPAJE, MONEDEROS (QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADO); BOLSOS; CUEROS Y PIELS PARA LA CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR; MALETINES; ETIQUETAS DE CUERO PARA EQUIPAJE. ; Expediente: 1526360, Registro: 1624395, Clase: 25, Productos o Servicios: PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, CALZADO, GUANTES [PRENDAS DE VESTIR], BUFANDAS, CINTURONES Y CORBATAS.



20160243320

V. Firma de la Oficina que realiza la notificación:

El suscrito firma el presente con fundamento en los artículos 2° inciso 3), 3bis y 4 del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007; artículos 6° fracción III y 7° bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1°, 3° fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guion respectivamente, 4°, 5°, 11 fracción II y último párrafo y 13 fracciones II y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1°, 3°, 4°, 5° fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guion respectivamente, 17 fracciones II y III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto, así como 1°, 3° y 6° incisos a) y b) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos de este Organismo; 3°, 20 y 25 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente.

ATENTAMENTE
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE RESOLUCIONES JURIDICAS DE SIGNOS DISTINTIVOS


LIC. LAURA ISEÑA TOVAR CANCHOLA